

**CONSEJO DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTADA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
DEL DEPARTAMENTO INTERUNIVERSITARIO DE ECOLOGÍA**

ACTA

DÍA: 03 de junio de 2014

HORA: Primera convocatoria 10:00 h/Segunda convocatoria 10:30 h

LUGAR: Biblioteca del Departamento de Ecología: Eco 5

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Director.
3. Toma de decisiones sobre solicitud de año sabático.
4. Cambios en la Comisión de coordinación del Máster en Ecología.
5. Información sobre candidaturas a la Dirección de Departamento.
6. Revisión del estado del POD 2014-2015 y ajustes al mismo.
7. Ruegos y Preguntas.

Asistentes

PDI	
Acebes Vives, Pablo	*
Alcorlo, Paloma	X
Baeza, Domingo	*
Baltanás Gentil, Ángel	X
Benavas del Álamo, Javier	S
Casado de Otaola, Santos	X
Casado Sancho, Carmen	X
Castro Parga, Isabel	X
Franco Múgica, Fátima	*
González Novoa, José Antonio	X
Herranz Barrera, Jesús	
López Archilla, Anabel	X
López Santiago, César	X
Malo Arrázola, Juan	X
Martín Azcárate, Francisco	X
Martín López, Berta	
Menéndez, Emilio	
Mollá Martínez, Salvador	X
Montes del Olmo, Carlos	
Morales Prieto, Manuel	X
Oñate Rubalcaba, Juan	X
Peco Vázquez, Beñoña	X
Pou Royo, Antonio	X
Rico Equizábal, Eugenio	X
Rubio de Lucas, José Luis	*
Ruiz Pérez, Manuel	*
Ruiz Sanz, Juan Pedro	X
Seoane Pinilla, Javier	X
Tomás Mezquida, Eduardo	X
Traba Díaz, Juan	X

PAS	
Aburto Baselga, Juan	
Teiedo Sanz, Pablo	X
Pérez García, M ^a Luz	

PIF	
García, Ana Paula	
Hevia, Violeta	X
Iranzo, Esperanza	X
Rota, Cristina	X
Tarjuelo, Rocío	X

Estudiantes	

* excusan su asistencia
B Baja
S Sabático

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el Acta de la reunión anterior, sin modificaciones.

2. Informe del Director

Se informa sobre los avances en la puesta en marcha del doble grado en Ciencias Ambientales y Geografía. Después de una segunda reunión de trabajo, nuestros esfuerzos como Departamento van dirigidos a que la doble titulación no afecte a la actual titulación de CCAA. En este sentido el doble grado se plantea bajo la forma de una incorporación de asignaturas de Geografía a un núcleo existente de asignaturas de CCAA. Por el momento se han presentado: un listado de asignaturas troncales de CCAA, un listado de troncales de Geografía, y un listado de asignaturas que podrían considerarse "equivalentes" en ambos grados que se convalidarían a los alumnos que las

hayan cursado en CCAA. En cuanto a las optativas de Geografía, éstas aún no se han presentado, pero se prestará especial atención para evitar que compitan directamente con las optativas ya existentes en CCAA. En principio se habla de establecer un cupo de 30 alumnos para la doble titulación, que se descontarían de los 150 que actualmente ingresan en el grado en CCAA. El proceso de implantación avanza lento y no se llevará a cabo el próximo curso, pero se intenta que esté en marcha para el 2015-16.

Se actualiza la información sobre el Plan de Formación Continua de la Facultad de Ciencias. Se recuerdan los orígenes de esta iniciativa promovida por la Facultad, que busca consolidar una oferta propia de cursos de formación continua en la cual se tenga en cuenta la opinión de los departamentos (a diferencia del programa de formación continua de la UAM en el cual los profesores proponen los cursos a título individual, sin intervención de los departamentos). Por el momento el proceso avanza con lentitud, pero ya ha habido varias reuniones y hay una primera propuesta de posibles cursos. También se recuerda la posibilidad de que los cursos del Máster puedan incorporarse a la oferta de formación continua, como mecanismo para generar ingresos que repercutan luego en una mejora del posgrado.

Se informa del estado de gasto en las cuentas del Departamento. En los que va de año se ha gastado un 28% de la dotación para prácticas de laboratorio; se hace un llamamiento a los profesores para acelerar el gasto de dicho presupuesto. En cuanto a los gastos generales del Departamento, se ha ejecutado ya un 46% del presupuesto. Se informa también del buen funcionamiento de la contrata para las prácticas de campo, que está suponiendo un importante ahorro para la universidad. En la partida de la cuenta de retenciones se ha gastado relativamente poco y está todavía bastante saneada.

Se informa que en septiembre se iniciarán las gestiones para instalar una bomba de frío-calor en el laboratorio B008.

A. Baltanás informa que hemos conseguido ya la verificación de nuestro programa de doctorado para ajustarlo al Real Decreto 99-2011. La semana pasada la ANECA remitió su informe con la verificación positiva. Todas las nuevas tesis que se inscriban a partir de septiembre pasarán ya a estar reguladas por dicho Real Decreto.

Se informa, finalmente, del proceso en marcha para la conformación de "Escuelas de Doctorado" en la UAM.

3. Toma de decisiones sobre solicitud de año sabático

Se aprueba por unanimidad la emisión de un informe favorable del Departamento apoyando la solicitud de año sabático (del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015) presentada por I. Castro.

4. Cambios en la comisión de coordinación del Máster en Ecología

Se informa de la intención de J. Traba de dejar la coordinación del Máster y de la decisión de la comisión UAM de encargar esta tarea a P. Alcorlo, quien ha aceptado el encargo. El Consejo de Departamento se manifiesta a favor de este cambio sin que haya ninguna objeción en contra. El Director agradece a J. Traba por toda la dedicación y el esfuerzo invertidos en estos años en las tareas de coordinación del Máster.

5. Información sobre candidaturas a la Dirección de Departamento

Se informa que el 23 de mayo acabó el plazo de presentación de candidaturas, sin que se haya presentado ninguna. Según la normativa vigente, se volverá a hacer una segunda convocatoria. En caso de no presentarse nadie, la actual Dirección seguiría en funciones hasta un máximo de un año, plazo límite en el cual la Junta de Facultad nombraría un nuevo Director/a. B. Peco manifiesta que se podrían presentar candidaturas por un plazo inferior a los 4 años (2 ó 3), y que ello quizá animaría a presentarse a algún candidato. J. Oñate hace énfasis en la mala imagen de cara al exterior que podría generar la dilatación de este proceso, y apela a la responsabilidad y compromiso individuales de los profesores permanentes para que surja alguna candidatura lo antes posible.

6. Revisión del estado del POD 2014-2015 y ajustes al mismo

Se pasa revisión al estado en que se encuentra el plan de ordenación docente. El balance total de horas docentes está ya bastante ajustado, restando únicamente por asignar un total de 81 horas en tres asignaturas. La distribución de la carga docente por profesor también está bastante ajustada, aunque muestra algunos desbalances que convendría corregir: si bien existen profesores con exceso notable de carga por encima del módulo básico de 190 horas, algunos tienen importantes déficits de horas. Se acuerda dar un plazo de dos semanas (hasta el 13 de junio) para tratar de ajustar y balancear mejor la carga docente. En cualquier caso, se recuerda que llevaremos un registro histórico de la carga docente, de forma que en futuros PODs pueda re-balancearse mejor la dedicación por profesor teniendo en cuenta su dedicación de años precedentes.

Se llama a todos los profesores a revisar con mucha atención los calendarios docentes 2015-15 de sus asignaturas, para asegurarse que las cifras que han puesto en el POD coincide con el número de horas asignadas realmente en el calendario a cada asignatura y sus actividades. Una vez cerrado el POD a fines de junio, el paso siguiente será el introducir esta distribución por horas en las plantillas de PDS/SIGMA que gestiona M^a Luz en secretaría.

Se hace también la salvedad de la incertidumbre generada en el POD por el descargo docente asignado a Director y Secretario, que podría cambiar en el momento en que se nombrara un nuevo Director y Secretario. El Secretario

agradece a todos los profesores el esfuerzo de rellenar el formulario de POD interactivo con el que se ha trabajado este año.

Antes del 13 de junio todos los coordinadores deberán revisar el ajuste correcto entre las horas que figuran el POD y las asignadas a sus asignaturas en el calendario académico, y los profesores con carga docente más de 10 horas por debajo del módulo de 190 deberán intentar cubrir ese déficit con alguna de las necesidades docentes identificadas en el POD.

7. Ruegos y preguntas

Se informa de deficiencias en el servicio de limpieza en el peine superior durante los últimos meses, al parecer porque no se ha reemplazado a la empleada encargada del mismo, que está de baja. Como consecuencia, únicamente se está procediendo a la limpieza de papeleras pero no de los espacios. Se acuerda enviar un escrito de queja al respecto.

Se cierra la sesión a las 12:15 h
Madrid, 3 de junio de 2014